



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

8101 JUL 11

RESOLUCION GERENCIAL N° 041 -2019-IIAP-GG

Iquitos, **17 JUL 2019**

VISTO: La necesidad de actualizar la composición del Comité de Ecoeficiencia del Instituto de Investigaciones de la Amazonía IIAP; y,

CONSIDERNADO:

Que mediante el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, se aprobaron las "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público", cuyo objetivo es el ahorro en el gasto público, siendo la aplicación en todas las entidades del sector público y su cumplimiento es obligación de todas las personas que prestan servicios al Estado, independientemente del régimen laboral o de contratación;

Que, el Ministerio del Ambiente publicó la "Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público", que tiene como objetivo general, facilitar los procesos de identificación, implementación y monitoreo de las acciones que surgen de la aplicación de los conceptos de ecoeficiencia en el sector público;

Que, el numeral 2.3. de la citada Guía de Ecoeficiencia, señala que un primer paso a tener en cuenta en la implementación de las medidas de Ecoeficiencia es constituir un comité de Ecoeficiencia, el que tendrá a su cargo elaborar la línea base y el Plan de Ecoeficiencia, asegurar la correcta ejecución del Plan de Ecoeficiencia, monitorear el citado plan, fomentar y estimular al personal para que adopte buenas prácticas de Ecoeficiencia;

Que, en ese sentido resulta necesario designar al Comité de Ecoeficiencia del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana;

En uso de las facultadas conferidas por el artículo 1° de la Ley N° 23374, modificado por el Decreto Legislativo 1429, Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, el literal h) del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del IIAP;

Estando al documento del visto y a las visaciones de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Gerencia General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución Gerencial N° 036-2012-IIAP-GE;

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ACTUALIZAR** la conformación del Comité de Ecoeficiencia del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, como un órgano ejecutivo, multidisciplinario y articulado, con la capacidad de tomar decisiones y acciones para el logro de los objetivos de ecoeficiencia, el cual estará conformado por los siguientes miembros:



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapii@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonia Peruana - IIAP

RESOLUCION GERENCIAL N° 041 -2019 -IIAP-GG

Iquitos, **17 JUL 2019**

- a) Un representante titular y alterno de Oficina General de Administración, quien actuará como Coordinador;
- b) Un representante titular y alterno de la Alta Dirección;
- c) Un representante titular y alterno de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;
- d) Un representante titular y alterno de la Unidad de Logística;
- e) Un representante titular y alterno de la Unidad de Personal;
- f) Un representante titular y alterno del Área de Difusión;
- g) Un representante titular y alterno de los Programas de Investigación (Sede Central); y,
- h) Un representante titular y alterno del Programa de AQUAREC (C.I. Quistococha).

ARTÍCULO TERCERO. - Las funciones del Comité de Ecoeficiencia son las siguientes:

- Elaborar, aprobar y actualizar periódicamente el Plan de Ecoeficiencia Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y el diagnóstico de ecoeficiencia.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución de las medidas de ecoeficiencia del Plan de Ecoeficiencia Institucional.
- Evaluar y emitir recomendaciones sobre los proyectos de directivas, lineamientos y otros documentos relacionados a ecoeficiencia en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.
- Promover que los órganos y unidades orgánicas del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana incorporen medidas de ecoeficiencia en su Plan Operativo Institucional (POI) para el logro de los objetivos y metas del Plan de Ecoeficiencia Institucional.
- Fomentar la cultura de la ecoeficiencia en el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.

ARTÍCULO CUARTO. - El Comité de Ecoeficiencia del IIAP, ejercerá sus funciones de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, la Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público emitida por el Ministerio del Ambiente y demás normativas, observando los procedimientos y plazos que sobre el particular se emitan.

ARTÍCULO QUINTO. - Encargar a la Dirección del Programa de Bioinfo publicar la presente Resolución del Portal del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP.

Regístrese, Comuníquese y publíquese


JORGE ARMANDO PELÁEZ MARTÍNEZ
Gerencia General del IIAP



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

EQUIPO DE ECOEFICIENCIA IIAP-2019

COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

- ALTA DIRECCIÓN:
 - Representante Titular.- Jorge Armando Peláez Martínez, Gerente General
 - Representante Alterno.- Marylin Gladys Salazar Calla, Auditor Senior
- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:
 - Representante Titular.- Nicéforo Ronald Trujillo León, Jefe de la Oficina General de Administración; Coordinador - OGA
 - Representante Alterno.- Ángel Romelio Vásquez Clavo, Jefe de la Unidad de Contabilidad
- OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN:
 - Representante Titular.- Orlando Oswaldo Armas Gutiérrez, Jefe (e) Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización;
 - Representante Alterno.- Braulio Omar Valles Lazo, Profesional en Procesos Presupuestarios y Planificación
- UNIDAD DE LOGÍSTICA:
 - Representante Titular.- María Jessica Araujo Vela. Profesional Logístico
 - Representante Alterno.- Keila Milagros Amaya Matute. Asistente Administrativo.
- UNIDAD DE PERSONAL:
 - Representante Titular.- Teodorico Jimeno Ruiz, Jefe (e) Unidad de Personal.
 - Representante Alterno.- Paquita Mercedes Gonzales Pérez, Especialista en Compensaciones y Relaciones Laborales.
- ÁREA DE DIFUSIÓN:
 - Representante Titular.- Francisco Antonio Gallo Infantes, Especialista en Difusión y Plataforma de Atención al Cliente.
 - Representante Alterno.- Américo José Alexis Sánchez Cosavalente, Director del Programa BIOINFO

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN (SEDE CENTRAL):

- Representante Titular.- Anita Rocío Jarama Vilcarromero, Investigador en Uso de la Tierra.
- Representante Alterno.- Mario Herman Pinedo Panduro, Investigador en Desarr. Tecnol. p' Cult. y Man. de Camu Camu en Loreto.
- PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN AQUAREC:
 - Representante Titular.- German Augusto Murrieta Morey, Director (e) AQUAREC
 - Representante Alterno.- Harvey Satalaya Arellano, Especialista en Postinversión de Proyectos Acuícolas.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERÚ
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

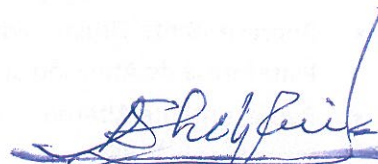
Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

GRESTOR DE ECOEFICIENCIA:

- Giovanna Andrea Gonzales Huansi, Investigador en Educación Ambiental.

PROMOTORES:

- UNIDAD DE COORDINACIÓN IIAP LIMA:
 - Asistente Administrativo.- Sofía Cruzado Cruzado
- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:
 - Jefe de la Unidad de Logística.
 - Personal del servicio de limpieza Sede Central.
 - Especialista en Trabajo Social.- Clara Inés Montoya Osorio.
 - Técnico en Personal.- César Hugo Montero Chávez
- PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN:
 - PIBA.- Melba del Rocío Correa Tang
 - PROTERRA.- Ricardo Zárate Gómez
 - PROBOSQUES.- Jhon Del Aguila Pasquel
 - AQUAREC.- Arturo Flores Huang / Técnico Motorista Mecánico
 - BIOINFO.- Jorge Salvador Tello Reátegui
 - SOCIODIVERSIDAD.- Cecilia del Carmen Núñez Pérez
- PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS SEDES REGIONALES:
 - IIAP Región San Martín.- Pedro García Rengifo
 - IIAP Región Madre de Dios.- Viviana Claribel Villanueva Vargas
 - IIAP Región Amazonas.- Ariel Kedy Chichipe Puscán
 - IIAP Región Huánuco.- Ana María Bolaños Ampudia
 - IIAP Región Ucayali.- Jaime Tafur Quevedo


Jorge Armando Peláez Martínez
Gerente General del Instituto de
Investigaciones de la Amazonía Peruana



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of. 501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapi@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

POLITICA DE ECOEFICIENCIA

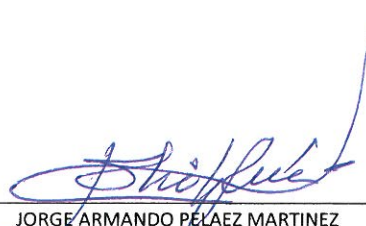
San Juan, 15 de Julio del 2019

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA, reconoce su rol activo en el desarrollo sostenible del País y la mejora continua del servicio del público. Por ello, el uso y gasto eficiente de los recursos, el respeto por el ambiente y su conservación, así como el cumplimiento de las normas ambientales, son compromisos fundamentales durante el desarrollo de todas nuestras actividades. Estos compromisos se hacen viables mediante la adopción de medidas de ecoeficiencia, cuyo resultado se refleja en los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales y se traducen en un ahorro económico para el Estado y por ende el incremento del bienestar social. Asimismo, todas nuestras entidades y todas las personas que laboran para nuestra institución, independientemente de su régimen laboral o contratación, deberán aplicar obligatoriamente las medidas de ecoeficiencia y compromisos establecidos en esta política.

En tal sentido, asumimos el compromiso de:

- a) Identificar, prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos derivado de nuestras actividades, instalaciones y servicios, procurando la utilización eficiente de los recursos y fomentando prácticas de minimización, reutilización y valorización de los residuos generados por nuestras actividades.
- b) Identificar, implementar y mejorar, de manera periódica, las medidas de ecoeficiencia a través de nuestro Plan de Ecoeficiencia Institucional.
- c) Privilegiar la prevención y tener en cuenta consideraciones de rentabilidad en la selección de las medidas de ecoeficiencia, incorporando los beneficios ambientales en el análisis.
- d) Promover una cultura de ecoeficiencia en nuestros servidores.

Esta política es de aplicación en todas las actividades de la institución y deberá ser difundida a todos los servidores y a la ciudadanía.


JORGE ARMANDO PELÁEZ MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapi@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMPROMISO DE ECOEFICIENCIA

San Juan, 15 de Julio del 2019

En el año 2009 se aprobó el Decreto Supremo "Medidas de Ecoeficiencia para el sector público" (D.S. N° 009-2009-MINAM y sus modificatorias), donde se determinó que las entidades públicas, a través de sus Oficinas Generales de Administración, implementen medidas de ecoeficiencia con el objeto de gestionar eficientemente sus consumos de energía, agua y papel, entre otros recursos.

Las medidas de ecoeficiencia son acciones que permiten la mejora continua del servicio público manteniendo la calidad del servicio. El resultado de la implementación de estas medidas se refleja en la optimización de los indicadores de desempeño, de economía de recursos y de minimización de residuos e impactos ambientales, y se traducen en un ahorro económico para el Estado y por ende el incremento del bienestar social.

Ante este contexto, el **Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana**, se compromete a desarrollar e implementar un Plan de Ecoeficiencia Institucional y a promover una cultura de ecoeficiencia en nuestras actividades y entre nuestros servidores.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que desde febrero de 2019 formamos parte de la iniciativa **Instituciones públicas ecoeficientes modelo – EcoIP 2019** que es ejecutada por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y cuyo objetivo es convertir a instituciones del gobierno central en modelos de ecoeficiencia para las instituciones públicas a nivel nacional. Los instamos a participar activamente de las actividades que se desarrollen en marco de esta iniciativa y que trabajemos juntos para convertirnos en modelos de ecoeficiencia en el Sector Público.



JORGE ARMANDO PELAEZ MARTINEZ

GERENTE GENERAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapii@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO